



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

## Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional  
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella  
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez  
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza  
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### ANAM / Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dio a conocer el 28 de febrero del 2023, en su página de internet el boletín 002/2023 sobre los Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas.

Al respecto, se hace de su conocimiento la actualización de los “Lineamientos para el trámite de Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas”, Versión 1.1, en los que se realizan modificaciones para el trámite de solicitud del “Gafete Electrónico de Identificación de Aduanas” para todas las personas autorizadas, mismas que entrarán en vigor al momento de su publicación, las cuales consisten en:

- Procedimiento para la solicitud de trámite del “Gafete Electrónico de Identificación de Aduanas”.
- Se incluye el esquema de trámite para Dependiente y Auxiliar de Representante Legal
- Actualización de los documentos y pago de derechos para emisión del “Gafete Electrónico de Identificación de Aduanas”.
- Actualización del Anexo 1. Guía rápida para generar la línea de captura para el otorgamiento del Gafete Electrónico de Identificación de Aduanas.
- Emisión del Anexo 2 Guía rápida para la vinculación de Dependiente y Auxiliar de Representante Legal

Si desea ver el contenido completo dé clic en el siguiente enlace:

<https://anam.gob.mx/boletin-002-2023/>

